

CLASE

6

CONTABILIDAD FINANCIERA

Intangibles y Pasivos Financieros

Educación de calidad



INTRO DUC CIÓN DE LA CLASE

GRADO / POSGRADO / TECNOLOGÍAS

Estudia a tu ritmo
con interrupciones

El tratamiento contable de los activos intangibles y los instrumentos financieros constituye un componente importante en la presentación razonable de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas normas buscan uniformar los criterios contables a nivel global, promoviendo la transparencia, comparabilidad y relevancia de la información financiera. En este contexto, los intangibles representan activos sin sustancia física pero con capacidad de generar beneficios económicos futuros, mientras que los instrumentos financieros (pasivos) reflejan derechos y obligaciones derivados de contratos financieros. El adecuado reconocimiento, medición y revelación de estos elementos no solo responde a exigencias normativas, sino que también fortalece la gestión estratégica y la toma de decisiones. Además, el control interno desempeña un papel determinante en la protección de estos activos, asegurando su correcta valuación, registro y presentación.

Intangibles y Pasivos Financieros

6.1. Intangibles

6.1.1 Definición y alcance

Definición.-

La NIC 38 – Activos Intangibles, define un activo intangible como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se espera genere beneficios económicos futuros para la entidad. La identificabilidad implica que el activo puede separarse del resto de los activos o que surge de derechos contractuales o legales, independientemente de su transferibilidad.

Los intangibles se diferencian de los activos tangibles en que carecen de sustancia física, pero poseen valor económico. Su reconocimiento contable permite reflejar la capacidad innovadora, tecnológica y de conocimiento de una organización.

En el siguiente enlace, se establece que una de las características que cumple el cambio económico es el crecimiento de la importancia en los activos intangibles y que hacen referencia a los elementos que no cuentan con una forma física y que, sin embargo, aportan al crecimiento económico de una empresa y la posiciona en el mercado

Díaz, A. (2022). *La economía intangible en el Ecuador: el caso de los efectos de la I+D en el país*. PUCE

<https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/41168>

Ejemplos de activos intangibles

- a) **Propiedad intelectual:** patentes, marcas, derechos de autor, diseños industriales.
- b) **Software:** programas informáticos desarrollados internamente o adquiridos.
- c) **Licencias y concesiones:** derechos otorgados por entidades públicas o privadas.
- d) **Franquicias:** derechos de uso de marca y modelo de negocio.
- e) **Investigación y desarrollo (I+D):** proyectos tecnológicos o científicos capitalizables.

Alcance de la NIC 38.-

La norma excluye:

- a) Activos intangibles mantenidos por la entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades (véase la NIC 2 *Inventarios*, y la NIC 11 *Contratos de Construcción*).

- 
- b) Activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*).
 - c) Arrendamientos que se incluyan en el alcance de la NIC 17 *Arrendamientos*.
 - d) Activos que surjan por beneficios a los empleados (véase la NIC 19 *Beneficios a los empleados*).
 - e) Activos financieros, según se definen en la NIC 32. El reconocimiento y la medición de algunos activos financieros se pueden encontrar en la NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados*; NIC 28 *Inversiones en Asociadas*, y NIC 31 *Participaciones en Negocios Conjuntos*.
 - f) Plusvalía surgida de las combinaciones de negocios (véase la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*).
 - g) Costos de adquisición diferidos, y activos intangibles, surgidos de los derechos contractuales de una entidad aseguradora en los contratos de seguro que están dentro del alcance de la NIIF 4 *Contratos de Seguro*. La NIIF 4 establece requerimientos de revelación de información específicos para los citados costos de adquisición diferidos, pero no para los activos intangibles. Por ello, los requerimientos de revelación de información de esta Norma se aplican a dichos activos intangibles.
 - h) Activos intangibles no corrientes (o incluido en un grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas*.

6.1.2 Reconocimiento y medición

El reconocimiento de un activo intangible es uno de los aspectos más complejos de la contabilidad moderna, ya que implica determinar cuándo un gasto o desembolso debe capitalizarse como activo o reconocerse como gasto del periodo. La NIC 38 establece que un activo intangible debe reconocerse solo si cumple simultáneamente dos condiciones:

- a) **Probabilidad de que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad.**

Esto significa que la entidad debe tener evidencia razonable de que el activo generará ingresos, reducirá costos o mejorará la eficiencia operativa.

Ejemplo: un software que automatiza procesos y reduce costos laborales.

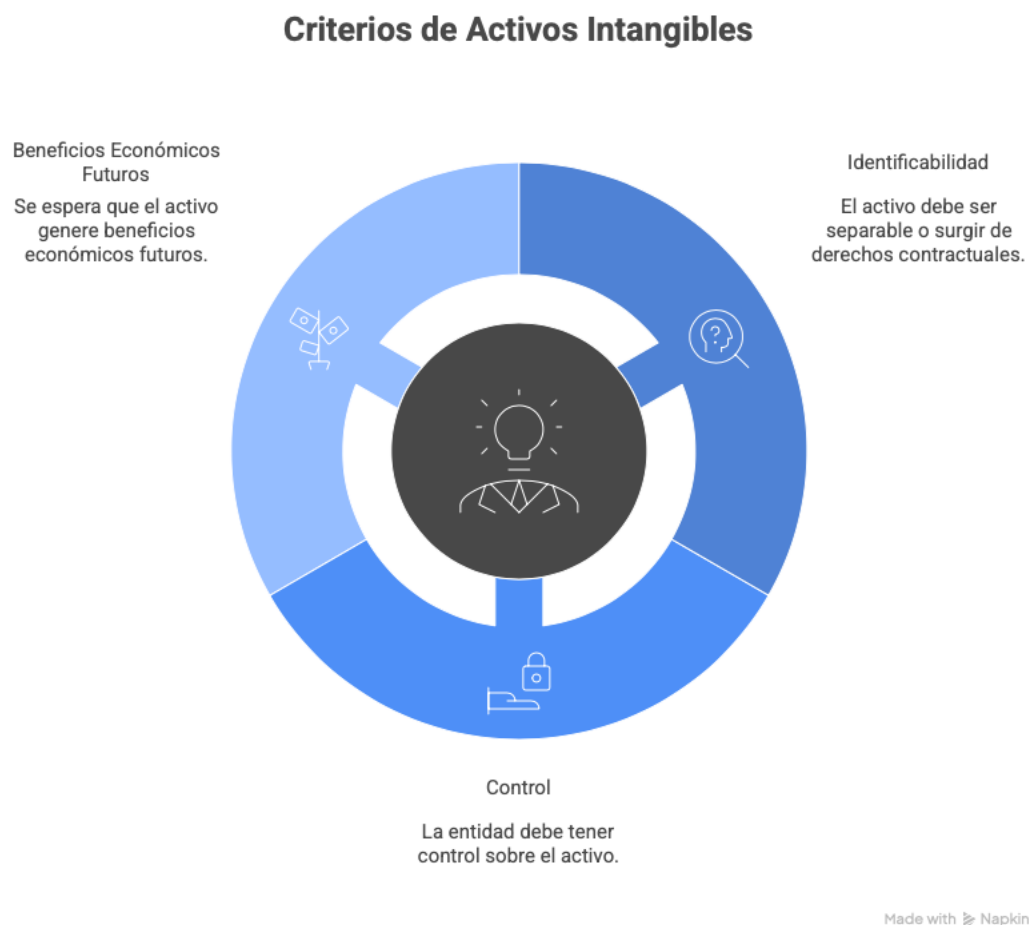
- b) **Capacidad de medir el costo del activo de forma fiable.**

La entidad debe poder determinar con precisión los costos incurridos para adquirir o desarrollar el activo, incluyendo materiales, mano de obra y otros gastos directamente atribuibles.

En la siguiente figura se establecen los criterios para establecer los activos intangibles.



Figura 1. Criterios de activos intangibles.



Creación propia mediante Napkin.ai

Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de un activo intangible se realiza al costo, que incluye:

- i. Precio de adquisición, menos descuentos e impuestos recuperables.
- ii. Costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso.
- iii. Honorarios profesionales, pruebas de funcionamiento y costos de registro.

Los costos de mantenimiento, publicidad, capacitación o reubicación del personal no se capitalizan, ya que no generan beneficios económicos futuros identificables.

Intangibles adquiridos

Los intangibles pueden adquirirse de diversas formas:

- 
- i. **Compra individual:** se reconoce al costo de adquisición.
 - ii. **Adquisición en una combinación de negocios:** se reconoce al valor razonable en la fecha de adquisición, según la **NIIF 3 – Combinaciones de negocios**.
 - iii. **Intercambio de activos:** se mide al valor razonable del activo recibido o entregado, el que sea más claramente evidente.

Intangibles generados internamente

La **NIC 38** distingue dos fases en la generación interna de intangibles:

a) Fase de investigación

Incluye actividades originales y planificadas para obtener nuevos conocimientos científicos o técnicos.

Ejemplos: estudios de laboratorio, exploración de alternativas, búsqueda de materiales o procesos.

Los gastos de investigación no se capitalizan, ya que no se puede demostrar que generarán beneficios futuros. Se reconocen como gasto del periodo.

b) Fase de desarrollo

Comprende la aplicación de los resultados de la investigación para producir nuevos productos o procesos.

Los costos de desarrollo pueden capitalizarse si se cumplen los siguientes criterios:

1. Viabilidad técnica del proyecto.
2. Intención de completar el activo y usarlo o venderlo.
3. Capacidad de generar beneficios económicos futuros.
4. Disponibilidad de recursos financieros y técnicos.
5. Capacidad de medir los costos de forma fiable.

Ejemplo: el desarrollo de un software que la empresa planea comercializar y del cual se espera obtener ingresos futuros.

Costos capitalizables en la fase de desarrollo

- a) Sueldos y beneficios del personal directamente involucrado.
 - b) Materiales y servicios utilizados en el desarrollo.
- 

- 
- c) Costos de pruebas y validaciones.
 - d) Honorarios de registro de patentes o licencias.
 - e) Gastos indirectos atribuibles al proyecto.

Costos no capitalizables

- a) Gastos administrativos generales.
- b) Costos de comercialización o promoción.
- c) Pérdidas operativas iniciales.
- d) Costos de capacitación del personal.

Medición posterior

Una vez reconocido, el activo intangible puede medirse de dos formas:

a) Modelo del costo:

El activo se presenta al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Es el modelo más utilizado, ya que la mayoría de los intangibles no tienen un mercado activo.

a) Modelo de revaluación:

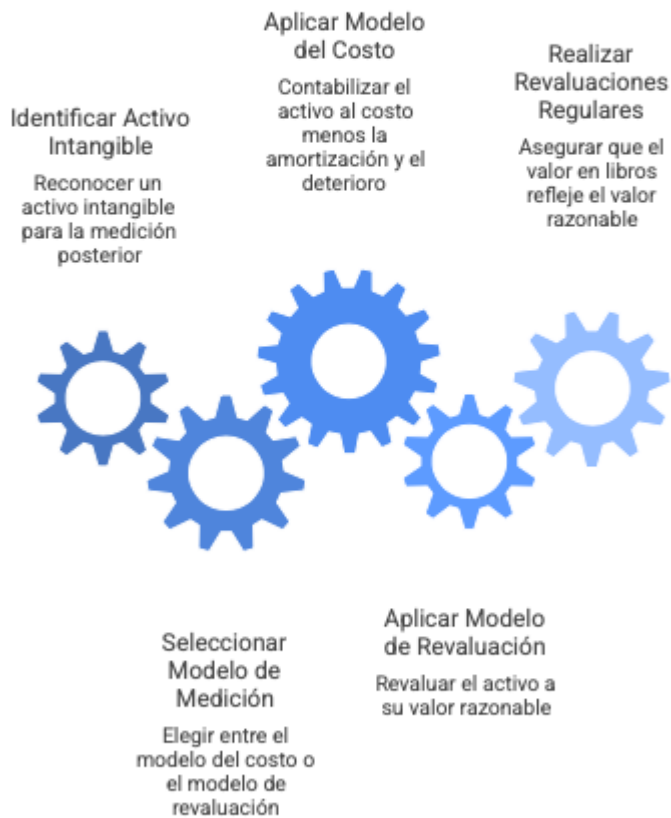
El activo se mide a su valor revaluado, siempre que exista un mercado activo que permita determinar su valor razonable. Este modelo es poco frecuente, aplicable principalmente a licencias o derechos con cotización pública.

En la siguiente figura se describe el modelo de medición posterior.

Figura 2. Medición posterior



Modelos de Medición Posterior de Activos Intangibles



Made with  Napkin

Creación propia mediante Napkin.ai

Amortización

La amortización refleja el consumo del valor del activo a lo largo de su vida útil.

- a) **Vida útil finita:** se amortiza de forma sistemática durante el periodo estimado de beneficios.
- b) **Vida útil indefinida:** no se amortiza, pero se somete a pruebas anuales de deterioro.

La vida útil debe revisarse periódicamente, considerando factores tecnológicos, legales y económicos.

Ejemplo: una patente con vigencia de 10 años se amortiza en ese periodo, salvo que se renueve.

En la siguiente figura se observa el proceso de amortización de activos intangibles.

Figura 3. Amortización intangibles



Creación propia mediante Napkin.ai

Revisión del reconocimiento

El reconocimiento de un intangible debe revisarse periódicamente para asegurar que:

- a) Los beneficios futuros siguen siendo probables.
- b) Los costos capitalizados siguen siendo recuperables.
- c) No existen indicios de deterioro.

Si las condiciones cambian, el activo puede darse de baja o ajustarse su valor en libros.

En la siguiente figura se establecen las condiciones para reconocer un activo intangible.

Figura 4. Reconocimiento activos intangibles

¿Debería reconocerse un activo intangible en los estados financieros?



Made with  Napkin

Creación propia mediante Napkin.ai

6.1.3 Deterioro y bajas

El deterioro del valor se evalúa conforme a la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos. Un activo intangible se deteriora cuando su importe en libros excede su importe recuperable (valor razonable menos costos de disposición o valor en uso).

Indicadores de deterioro

- a) Cambios tecnológicos o legales adversos.
- b) Disminución significativa en la demanda del producto asociado.
- c) Incremento en tasas de descuento o costos de capital.

- d) Pérdidas operativas recurrentes.
- e) Obsolescencia o caducidad de derechos.

Cuando se identifica deterioro, se reconoce una pérdida en resultados. Si posteriormente el valor se recupera, puede revertirse la pérdida, excepto en el caso del goodwill, cuya pérdida no se revierte.

Baja en cuentas

Un activo intangible se da de baja cuando:

- a) Se dispone de él (venta, cesión, vencimiento).
- b) No se esperan beneficios económicos futuros.

La diferencia entre el importe en libros y el valor recibido se reconoce como ganancia o pérdida en resultados.

6.1.4 Revelación

La **NIC 38** exige revelar información suficiente para comprender la naturaleza y el impacto de los intangibles en los estados financieros. Las revelaciones deben permitir a los usuarios evaluar la inversión en innovación, tecnología y conocimiento.

En la siguiente figura consta en resumen ,los elementos a revelar

Figura 5. Divulgación activos intangibles.



Made with Napkin

Creación propia mediante Napkin.ai

Información mínima requerida

- 
- a) Vida útil o tasas de amortización.
 - b) Métodos de amortización utilizados.
 - c) Importe bruto en libros y amortización acumulada.
 - d) Conciliación del valor en libros al inicio y al final del periodo.
 - e) Naturaleza de los activos intangibles significativos.
 - f) Activos con vida útil indefinida y razones de dicha clasificación.
 - g) Activos en desarrollo o en proceso de registro.
 - h) Pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas.
 - i) Políticas contables aplicadas.

6.1.5. Directrices

El control interno sobre los activos intangibles busca garantizar su existencia, valuación, integridad y protección legal.

Las principales directrices incluyen:

- a) Registro y documentación: mantener expedientes actualizados con contratos, licencias, registros de propiedad intelectual y costos asociados.
- b) Autorización y aprobación: establecer políticas para la adquisición, desarrollo y baja de intangibles, con aprobación de la alta dirección.
- c) Evaluación periódica: realizar revisiones anuales de deterioro y verificar la vigencia de derechos legales.
- d) Conciliación contable: comparar registros contables con inventarios de activos intangibles.
- e) Supervisión y auditoría: incluir los intangibles en los programas de auditoría interna y externa.
- f) Capacitación: formar al personal en la gestión de propiedad intelectual y cumplimiento normativo.

Andrade, P. (2013). *Optimización de la cobranza de cartera vencida con la aplicación de normas internacionales de información financiera (NIIFs) en "Acos representaciones*. PUCE

<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/b7e527bb-d43e-4fa4-a0f4-ce936c4d601c/content>





6.2. Instrumentos Financieros (Pasivo)

6.2.1. Objetivo y Alcance

El objetivo es establecer los criterios contables aplicables al reconocimiento, clasificación, medición y presentación de los instrumentos financieros (pasivos), conforme a lo dispuesto en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIC 32 – Presentación de Instrumentos Financieros.

Se aplican a todos los pasivos financieros contractuales que surjan de las operaciones de la empresa, incluyendo:

- a) Préstamos bancarios y obligaciones financieras.
- b) Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar comerciales.
- c) Pasivos por arrendamientos financieros.
- d) Pasivos derivados de instrumentos financieros (si existieran).

Quedan excluidos de este alcance los pasivos no contractuales, como provisiones o pasivos por beneficios a empleados, los cuales se tratan bajo otras normas específicas (NIC 37 y NIC 19, respectivamente).

6.2.2. Clasificación y Medición

De acuerdo con la NIIF 9, los pasivos financieros se clasifican y miden en función de su naturaleza y de las condiciones contractuales.

En la siguiente figura se muestra en resumen la clasificación.

Figura 6. Clasificación pasivos financieros



Clasificación de Pasivos Financieros



Made with  Napkin

Creación propia mediante Napkin.ai

Clasificación inicial

Los pasivos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) **Pasivos financieros al costo amortizado:**

Incluye préstamos, cuentas por pagar y otras obligaciones financieras que no se mantienen para negociación.

b) **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:**

Incluye pasivos mantenidos para negociación o designados a valor razonable desde su reconocimiento inicial.

Medición inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados, que se reconocen sin deducir dichos costos.

Medición posterior

- Los pasivos al costo amortizado se medirán utilizando el método del interés efectivo, reconociendo los intereses en resultados durante el periodo.

- Los pasivos a valor razonable con cambios en resultados se medirán a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo las variaciones en el estado de resultados.

Ejemplos:

- a) Préstamos bancarios: se medirán al costo amortizado.
- b) Cuentas por pagar a proveedores: se medirán al costo amortizado, considerando su vencimiento a corto plazo.
- c) Pasivos por arrendamientos financieros: se medirán conforme a la NIIF 16 - Arrendamientos, reconociendo el pasivo por el valor presente de los pagos futuros.

6.2.3. Deterioro del Valor

De acuerdo con la NIIF 9, los pasivos financieros no están sujetos a un modelo de deterioro del valor, ya que representan obligaciones de pago y no derechos de cobro.

Sin embargo, se evaluará periódicamente si existen modificaciones sustanciales en los términos contractuales de un pasivo financiero (por ejemplo, renegociaciones de deuda o condonaciones parciales).

- a) Si la modificación es sustancial, el pasivo original se dará de baja y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.
- b) Si la modificación no es sustancial, se ajustará el valor en libros del pasivo y se reconocerá la diferencia en resultados.

6.2.4. Directrices

a) Reconocimiento inicial:

- i. Registrar los pasivos financieros en la fecha en que la empresa se convierte en parte de las condiciones contractuales.
- ii. Utilizar el valor razonable como base inicial de medición.

b) Medición posterior:

- i. Aplicar el método del interés efectivo para calcular los costos financieros.
- ii. Actualizar los saldos de los pasivos financieros al cierre de cada periodo contable.

c) Presentación:

- i. Clasificar los pasivos financieros como corrientes o no corrientes según su vencimiento contractual.

- ii. Presentar los intereses devengados como gasto financiero en el estado de resultados.

d) Baja en cuentas:

- i. Dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación haya sido cancelada, condonada o extinguida.
- ii. Registrar cualquier diferencia entre el valor en libros y el importe pagado o cancelado en resultados del periodo.

e) Revelaciones:

- i. Incluir en las notas a los estados financieros información sobre la naturaleza, condiciones, tasas de interés, garantías y vencimientos de los pasivos financieros.
- ii. Divulgar los riesgos asociados (liquidez, tasa de interés, tipo de cambio) y las políticas de gestión de riesgos financieros adoptadas.

Estas políticas garantizan que los pasivos financieros se reconozcan, midan y presenten de manera coherente con las NIIF, reflejando fielmente las obligaciones financieras y su impacto en la posición y desempeño económico de la empresa.

En la siguiente figura se muestra la información a revelar sobre pasivos financieros.

Figura 7. Información a revelar sobre pasivos financieros



Creación propia mediante Napkin.ai

RE FE REN CIAS

Baltodano A, (2018), Análisis práctico de las normas internacionales NIIF, Ecoe Ediciones, Primera edición

https://puce.elogim.com/auth-meta/login.php?url=https://bibliotecadigitalpuce.puce.elogim.com/auth/ip?intended_url=https://bibliotecadigital.puce.edu.ec/library/publication/analisis-practico-de-las-normas-internacionales-niif-1744235695

Definición de los términos citados en la Semana de Contenidos 1.

Goodwill

El goodwill es un activo intangible que surge cuando una empresa adquiere otra por un valor superior al de la suma de sus activos identificables menos sus pasivos. Representa beneficios económicos futuros derivados de elementos como la reputación, la clientela, las relaciones comerciales, el capital humano o las sinergias esperadas de la combinación de negocios. Según las NIIF, el goodwill no se amortiza, pero debe someterse periódicamente a pruebas de deterioro para verificar que su valor recuperable no sea inferior al valor en libros

La investigación y desarrollo (I+D)

La investigación y desarrollo (I+D) comprende las actividades creativas y sistemáticas emprendidas con el fin de aumentar el conocimiento científico o técnico y utilizar ese conocimiento para desarrollar nuevas aplicaciones, productos, procesos o servicios. La investigación se centra en la búsqueda original de nuevos conocimientos y en la comprensión de fenómenos, mientras que el desarrollo aplica esos conocimientos para diseñar o mejorar bienes y servicios. En el ámbito contable, según las NIIF, los gastos de investigación se reconocen como gasto del periodo, mientras que los de desarrollo pueden capitalizarse como activo intangible si cumplen ciertos criterios de viabilidad técnica y económica.



síguenos en:



www.pucevirtual.puce.edu.ec